



# UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

CARACAS - VENEZUELA

## ACTA N° 90-26

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 14 de diciembre de 1990, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rodolfo Milani; del Vicerrector Administrativo, José Antonio Pimentel; del Secretario, Michael Suárez; del Director del Núcleo del Litoral, Antonio Acosta; de los Directores de División, José Adames Mora, Rafael Tomás Caldera y Pedro Aso; de los Decanos, Alberto Urdaneta, Carlos Pérez e Iraset Pérez Urdaneta; de los delegados profesoriales, Osmar Issa y Juan León; del delegado estudiantil, Carlos Novo; del delegado del Ministerio de Educación, Antonio Blavia; del Director de Extensión Universitaria, Rafael Fauquié; del Asesor Jurídico, Juan López Bosch; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Ana Ruiz, de la Secretaría de los Consejos.

En representación del Decano de Investigación y Desarrollo, Prof. Juan José Salaya, asistió el Prof. Antonio Barriola.

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó modificarlo, para incluir como punto 2 "Solicitud de permiso no remunerado". A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Informe del Rector
2. Solicitud de permiso no remunerado
3. Creación de la Unidad de Política y Planificación de Investigación y Desarrollo.
4. Nueva estructura de la Dirección de Estadística y Análisis
5. Informe evaluativo sobre FUNDEC
6. Convenio USB-CONICIT (Parque Tecnológico)
7. Puntos varios



### 1. Informe del Rector

1. El Rector informó que aún no se ha aprobado en el Congreso de la República el Presupuesto Nacional para 1991.
  2. Solicitó autorización y le fue concedida, para proceder a la firma de un convenio con la FUNDACION SIVENSA, en el cual se contempla el otorgamiento de dos becas para estudiantes de postgrado en las áreas de Ingeniería Mecánica e Ingeniería de Materiales.
2. Informó que la semana pasada se reunió el CNU y a proposición de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
CARACAS - VENEZUELA

Nº 90-26.-

- 3 -

CONNECTICUT para que realicen un semestre en la Universidad y posterior pasantía de 6 meses en la industria venezolana, corriendo con sus gastos, y recíprocamente esa universidad recibirla estu-  
diantes de la USB exonerándoles el pago de matrícula. Acotó que  
suministrará la información detallada del asunto a los Decanos de  
Estudios Generales y Estudios Profesionales para que se encarguen  
de su estudio en su fase inicial, ya que la propuesta de dicha  
institución es comenzar el programa en enero de 1992.

II. Solicitud de permiso no remunerado

En relación al memorándum Nº 180, del 22-11-90, de la División de Fí-  
sica y Matemáticas, se aprobó la solicitud de permiso no remunerado  
por siete meses y medio, a partir del 15-1-91, del Prof. JUAN CARLOS  
MORALES, a fin de realizar un curso de inglés y efectuar las gestio-  
nes preliminares para sus estudios de doctorado. El referido permiso  
se concede al margen de los beneficios establecidos en el Art. 87  
del Reglamento General de la USB.

III. Creación de la Unidad de Política y Planificación de Investigación y  
Desarrollo

Fue diferido el punto.

IV. Nueva estructura de la Dirección de Estadística y Análisis

Se conoció el documento sobre la "Proposición para la transformación  
de la Dirección de Estadística y Análisis en Dirección para la Ges-  
tión de Información", cuya presentación estuvo a cargo del Secretario  
quien hizo una amplia y detallada exposición sobre la materia.

Debatido el tema, se acordó aprobar el documento mencionado y en base  
a las actividades que desarrollará la Dirección de Estadística y Aná-  
lisis, su nueva denominación será DIRECCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA IN-  
FORMACIÓN.

V. Informe Evaluativo sobre FUNDEC

El Rector inició el punto señalando que por decisión de la Junta Di-  
rectiva de FUNDEC, se presenta directamente al Consejo Directivo el  
informe elaborado por la Comisión de "Cese de Actividades de FUNDEC"  
nombrada el 2-11-90 para que en base a las ideas y sugerencias que se  
le formulen permita a la Junta Directiva de la Nueva Fundación tomar  
las decisiones más adecuadas tanto académicas como administrativas.

Seguidamente, cedió la palabra a los profesores Hugo Groening, José